



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

## Resolución No. 17 de 2023

**"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."**

### EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL - CONFIS -

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 14 del Decreto Distrital 662 de 2018, y

#### CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el literal e) del artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo estipulado en el artículo 14° del Decreto Distrital 662 de 2018: *"El CONFIS Distrital aprobará, mediante Resolución, el Presupuesto de las Empresas a nivel agregado de Disponibilidad Inicial, Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital, y de Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación, Servicio de la Deuda, Inversión y Disponibilidad Final"*.

Que la Junta Directiva de la **Empresa Capital Salud EPS-S** mediante el Acta No. 153 del 13 de octubre de 2023 emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2024 de esta Empresa por \$2.555.133.000.000, según extracto expedido por la Secretaria de la Junta Directiva con fecha del 17 de octubre de 2023.

Que la Junta Administradora Regional de la **Empresa Canal Capital** mediante Acuerdo No. 011 del 20 de octubre de 2023, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 por \$54.024.317.000.

Que la Junta Directiva de la **Empresa Aguas de Bogotá - S.A. ESP** en Sesión Extraordinaria No. 214 del 11 de octubre de 2023, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal 2024 por un monto de \$114.920.151.000, según certificación suscrita por el Secretario General de la Empresa Aguas de Bogotá actuando como secretario de la mencionada sesión con fecha 11 de octubre de 2023.

Que la Junta Directiva de la **Empresa Lotería de Bogotá** mediante Acuerdo No. 17 del 24 de octubre de 2023, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 por un monto de \$186.598.232.000.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación de la Resolución No. 17 de 2023*

**"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."**

Que la Junta Directiva de la **Empresa Metro de Bogotá S.A.** mediante Acuerdo No. 006 del 24 de octubre de 2023, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 por un monto de \$3.878.452.142.000.

Que la Junta Directiva de la **Empresa Transmilenio S.A.** mediante Acuerdo No. 10 del 24 de octubre de 2023, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, por un monto de \$10.495.841.000.000.

Que la Junta Directiva de la **Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.** mediante Acuerdo No. 58 del 17 de octubre de 2023, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, en la suma \$418.159.934.000.

Que el CONFIS en sesión No. 18 del 25 de octubre de 2023, aprobó los Presupuestos de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024, de acuerdo con las recomendaciones que para tal fin presentó la Secretaría Distrital de Hacienda.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la **Empresa Capital Salud EPS-S** en **\$2.555.133.000.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024, conforme al siguiente detalle:

	Pesos
<b>4.1 INGRESOS</b>	<b>\$2.555.133.000.000</b>
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$300.000.000.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$2.243.133.000.000
4.1.2 Recursos de capital	\$12.000.000.000
<b>4.2 GASTOS</b>	<b>\$2.555.133.000.000</b>
4.2.1 Funcionamiento	\$113.940.000.000
4.2.4 Gastos de Operación	\$2.441.193.000.000
<b>4.3 DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$0</b>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación de la Resolución No. 17 de 2023*

**"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."**

**ARTICULO SEGUNDO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la **Empresa Canal Capital** en **\$54.024.317.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024, conforme al siguiente detalle:

Pesos	
RUBRO	PRESUPUESTO 2024
<b>4.1. INGRESOS</b>	<b>\$54.024.317.000</b>
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$6.470.986.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$47.473.331.000
4.1.2 Recursos de capital	\$80.000.000
<b>4.2. GASTOS</b>	<b>\$54.024.317.000</b>
4.2.1 Funcionamiento	\$14.675.053.000
4.2.3 Inversión	\$14.799.785.000
4.2.4 Gastos de Operación	\$24.549.479.000
<b>4.3. DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$0</b>

**ARTICULO TERCERO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la **Empresa Aguas de Bogotá - S.A. ESP** en **\$114.920.151.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024, conforme al siguiente detalle:

Pesos	
RUBRO	PRESUPUESTO 2024
<b>4.1. INGRESOS</b>	<b>\$114.920.151.000</b>
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$8.648.989.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$105.146.725.000
4.1.2 Recursos de capital	\$1.124.437.000
<b>4.2 GASTOS</b>	<b>\$112.968.215.000</b>
4.2.1 Gastos de Funcionamiento	\$29.034.809.000
4.2.4 Gastos de Operación Comercial	\$83.933.406.000
<b>4.3 Disponibilidad Final</b>	<b>\$1.951.936.000</b>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación de la Resolución No. 17 de 2023*

**"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."**

**ARTICULO CUARTO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la **Empresa Lotería de Bogotá** en **\$186.598.232.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024, conforme al siguiente detalle:

Pesos	
RUBRO	PRESUPUESTO 2024
<b>4.1. INGRESOS</b>	<b>\$186.598.232.000</b>
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$10.357.084.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$172.112.198.000
4.1.2 Recursos de Capital	\$4.128.950.000
<b>4.2. GASTOS</b>	<b>\$186.598.232.000</b>
4.2.1 Funcionamiento	\$26.321.618.000
4.2.3 Inversión	\$20.244.040.000
4.2.4 Operación Comercial	\$140.032.574.000
<b>4.3. DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$0</b>

**ARTICULO QUINTO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la **Empresa Metro de Bogotá S.A.** en **\$3.878.452.142.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024, conforme al siguiente detalle:

Pesos	
RUBRO	PRESUPUESTO 2024
<b>4.1. INGRESOS</b>	<b>\$3.878.452.142.000</b>
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$2.822.790.411.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$80.000.000.000
4.1.2 Recursos de Capital	\$975.661.731.000
<b>4.2. GASTOS</b>	<b>\$2.446.563.572.000</b>
4.2.1 Funcionamiento	\$80.658.482.000
4.2.2 Servicio de la Deuda	\$330.854.137.000
4.2.3 Inversión	\$2.035.050.953.000
<b>4.3 DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$1.431.888.570.000</b>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación de la Resolución No. 17 de 2023*

**“Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.”**

**ARTICULO SEXTO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la **Empresa Transmilenio S.A.** en **\$10.495.841.000.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024, conforme al siguiente detalle:

Pesos	
RUBRO	PRESUPUESTO 2024
<b>4.1. INGRESOS</b>	<b>\$10.495.841.000.000</b>
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$2.189.399.000.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$5.131.686.000.000
4.1.2 Recursos de Capital	3.174.756.000.000
<b>4.2. GASTOS</b>	<b>\$10.378.087.000.000</b>
4.2.1 Funcionamiento	\$201.041.000.000
4.2.3 Inversión	\$10.177.046.000.000
<b>4.3 DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$117.754.000.000</b>

**ARTICULO SEPTIMO.** Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la **Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.** en **\$418.159.934.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024, conforme al siguiente detalle:

Pesos	
RUBRO	PRESUPUESTO 2024
<b>4.1. INGRESOS</b>	<b>\$418.159.934.000</b>
4.1.0 Disponibilidad Inicial	\$30.000.000.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	\$387.659.934.000
4.1.2 Recursos de Capital	\$500.000.000
<b>4.2. GASTOS</b>	<b>\$373.295.669.000</b>
4.2.1 Funcionamiento	\$39.118.434.000
4.2.3 Inversión	\$168.991.297.000
4.2.4 Gastos de Operación Comercial	\$165.185.938.000
<b>4.3 DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$44.864.265.000</b>

